

no avría avido Juegos públicos establecidos para el día de las Parilias; no a la verdad en memoria de la fundacion de Roma, sino en honor de la Vitoria conseguida en España por Julio Cesar sobre los hijos de Pompeyo, cuya noticia llegó a Roma la vispera de las Parilias; por que, vé aqui como tradujo Xilandro el lugar donde Dion habló de esto (1), *præterea institutum ut Parilibus (quo festo die equorum certamen celebrabatur). Diis immortalibus Sacra fierent, non eam ob causam quod is dies natalis urbis erat, sed quod nuncius de hac Victoriâ pridie ejus diei sub vesperam allatus fuerat.* Leunclavio mudó asi el principio de esta version. *Quin etiam Parilia Ludis Circensibus Perennibus coonestata fuere, non ob eam causam, &c.* pero estos dos Tradutores se desviaron igualmente del sentido del original, cuyos propios terminos son estos. *Τάτε γὰρ Παρίλια Ἰπποδρομία ἀθανάτων, οὐ τοιγε, καὶ διὰ τὴν πόλιν ὅτι ἐν αὐτοῖς ἔκτισο, ἀλλὰ διὰ τὴν τῷ Καίσαρος νίκην, ὅτι ἡ ἀγγελία, αὐτῆς τῇ προτεραίᾳ πρὸς ἑσπεραν ἀφίκετο ἐτιμήθη.* Leunclavio quiso mudar muy fuera del intento, *ἰπποδρομία ἀθανάτων* en *ἰπποδρομία ἀθανάτων*: jamás se dijo *ἀθανάτων* por *annuus*. Finalmente no ai quien no vea que el lugar de Dion deve traducirse assi a la letra: *Parilia honorata fuere Ludis Circensibus in honorem deorum immortalium, minime quidem quod is dies natalis urbis esset, sed quia pridie ejus diei, Victoriæ Cesaris nuncius allatus fuerat.* De aqui se vé claramente lo 1º. que Xilandro se engañó, haciendo asegurar por Dion que en el día de las Parilias se davan Juegos en el Circo, o lo que viene a ser lo mismo, se hacían en él carreras de Cavallos: Lo 2º. que Leunclavio queriendo corregir a Xilandro, cometió un nuevo defeto, pues su traduccion hace entender, que se establecieron Juegos anuales en honor de la Vitoria de Cesar, aunque Dion no habla de Juegos anuales, i se vé bien por su texto, que su intencion fue contar sencillamente lo que se avía hecho en aquella ocasion particular. En efeto, si se huviese continuado en celebrar los Juegos el dia de las Parilias despues de la Vitoria de Cesar en España; Ovidio, que escrivia sus Fastos en tiempo de Augusto, i el Calendario de Gruteró gravado en tiempo de Caligula, o de Claudio, huvieran olvidado el hacer mencion de ellos?

Me parece, pues cierto que hasta el reinado de Adriano no se estableció el aniversario de la fundacion de Roma, ni con una fiesta solemne, ni con Juegos publicos. Mas, pareciéndole a aquel Principe, que era conveniente distinguir un dia tan notable con testimonios publicos de veneracion i de

(1) Dio. L. XLIII. p. 234.

regocijo, mandó edificar en la misma Roma un Templo a la Ciudad de Roma, que ya tenía muchos en las Provincias; mudó el nombre de *Parilia*, que se dava al dia de su fundacion, en el de *Romana*, i dispuso que en adelante se celebrase aquel dia con Fiestas i Juegos públicos. Sabemos este hecho por Ateneo, el qual dice que mientras sus Dipnosofistas estaban comiendo, se oyó de repente el sonido de las Flautas, i de los Cimbalos, que resonavan por toda la Ciudad, mezclados con los Timpanos, i las voces; y despues añade (1) *ἔτυχεν δὲ οὕσα ἑορτῇ τὰ Παρίλια μὲν πάλαι καλουμένα, νῦν δὲ Ρωμαῖα, τῇ τῆς πόλεως τύχῃ ναῦν κατιδρουμένου ὑπὸ τοῦ παντὶ ἀρίστου καὶ μουσικοτάτου βασιλέως Ἀδριανῶν, ἐκείνην τὴν ἡμέραν κατ' ἐπικρατοῦ ἐπίσημα ἀγοῦσι πάντες ἑορτὴν οἱ Ρωμαῖν κατοικοῦντες καὶ οἱ ἐνσπιδαμοῦντες τῇ πόλει.* *Celebrabantur enim Parilia quondam dicta, nunc verò Romana, ex quo templum genio urbis extruxit optimus, & Litterarum Amantissimus Imperator Hadrianus. Hunc verò diem memorabilem quotannis festum agunt, non solum ii qui Romam incolunt, sed & advenæ qui Romæ versantur.* Hizo pues Adriano un nuevo establecimiento para celebrar mejor la fundacion de la Capital del Mundo. Mandó labrar un Templo a la misma Ciudad, o al genio de la Ciudad; i el Senador Bonarotti, a quien no se escapó el lugar de Ateneo (2) cree, que aquel Templo está representado en un Medallon de Adriano, donde se vé un Templo de diez columnas con un Frontispicio i Estatuas, teniendo a cada lado una Coluna separada del cuerpo del edificio, sobre la qual está elevada una Estatua, i por Letrero, S. P. Q. R. EX. S. C. Se hace mencion de este Templo en Esparciano. Sexto Rufo nos enseña (3) que estava en la quarta Region, i Aurelio Victor (4) que se reparó por el cuidado de Magencio. A mas de este Templo, estableció tambien Adriano Fiestas, i regocijos publicos; no avía cosa que con mayor ahinco desease el Pueblo Romano, como las Carreras en el Circo (5):

*Nam qui dabat olim Imperium, fasces, Legiones, omnia, nunc se Continet, atque duas tantum res anxius optat, Panem, & Circenses:*

asi habla Juvenal. Puso cuidado Adriano en mandar que aquel espectáculo fuese para siempre parte de la fiesta, que se avía

(1) Athen. Dipnosoph. L. VIII. c. 16.

(2) Bonar. Osserv. Sopra. Medagl. Ant. p. 17.

(3) Sext. Ruf. Descr. Urb. Rom. R. 4.

(4) Vict. Schott. c. 40.

(5) Juvenal Sat. X. v. 78. seqq.

avía de celebrar anualmente en honor de la fundacion de Roma. Hemos visto que no avía Juegos algunos del Circo señalados para el dia de la fundacion de Roma, en los Calendarios anteriores al reinado de Adriano; sino, que desde él se cuidó de señalarlos, i los vemos en el que publicaron los Padres Petavio (1), i Bucher señalados con estas palabras abreviadas N. VRB. C. M. XXIII; quiere decir, *Natali urbis Circenses Missus XXIII*. Esta es pues la epoca de la primera institucion de aquellos Juegos anuales, cuya memoria quisieron se conservase en las Medallas, i por esta razon pienso que se deve leer así su Letrero ANNO DCCCLXXIII. NATALI VRBIS. Primum. CIRcenses CONStituti Senatus Consulto. La letra P. que esplico yo por *Primum* no puede causar dificultad; porque se halla la misma letra sola por *Prima* en las Medallas de Cesarea de Palestina, en Adriano (2), en Marco Aurelio (3), en Diadumeniano (4), en Eliogabalo (5), en Alejandro Severo (6), i en Trajano Decio (7); i el sentido que forma este Letrero, segun mi explicacion, me parece está suficientemente provado con todo quanto he dicho de la institucion de los Juegos del Circo por Adriano.

(1) Petav. *Franol.* p. 112.

(2) Vaill. *Colon.* T. I. p. 155.

(3) *Ibid.* p. 178.

(4) *Ibid.* T. II. p. 71.

(5) *Ibid.* p. 77.

(6) *Ibid.* p. 116.

(7) *Ibid.* p. 195.

### H. LEG. H.

§. VIII. No se concordava sobre una Medalla de Adriano, COL. H. LEG. H. explicandola unos por *Colonia Helvia*, i otros *Colonia Heliopolis*, *Legio Heliopolis*, queriendo que las figuras, que allí se vén, fuesen el genio de la Ciudad, i el genio de la Legion que se envió a ella. Se prueba evidentemente que se deve leer *Colonia Heliopolis*, *Legionis Octavæ*, no pudiendo la H. ser allí sino numeral, porque se conviene en que los Soldados de la Legion octava fueron enviados a aquella Colonia, que es la *Heliopolis* de Siria.

NO-

### NOTA.

§. VIII. La Medalla de Adriano, cuyo reverso representa dos figuras de mugeres en pie vestidas de la Estola, i de la Tunica, abrazandose, i teniendo dos Timones, una en la mano derecha, i la otra en la izquierda con el Letrero COL. H. LEG. H. Esta Medalla, digo, se juzga con razon que pertenece a Heliopolis en la Celesiria. Asimismo me parece que se esplica mui bien LEG. H. por *Legio Octava*; porque se conoce una Medalla de Filipo padre (1), en la qual de un lado está la cabeza de aquel Principe coronada de laurel, i por Letrero ΑΥΤΟΚ. Κ. Μ. ΙΟΥΛ. ΦΙΛΗΠΠΟΥ. en el reverso el busto de una muger puesta sobre un Cipo entre dos figuras militares, de las cuales cada una tiene en una mano un Estandarte, i se apoya con la otra en un Escudo; sobre el busto se lee LEG. al lado derecho en el campo VIII. AVG. al lado izquierdo, V. MAC, esto es *Legio Octava Augusta*; *Legio Quinta Macedonica*; en el exergo COL. HEL. i así no se puede dudar que la Legion octava conviene a la Colonia de Heliopolis; i la union de un Letrero Griego con otro Latino en las Medallas de esta Ciudad justifica la explicacion de la letra H, empleada a estilo de los Griegos por una nota numeral.

(1) Vaill. *Col.* T. II. p. 165.

### OKNIKOM.

§. IX. Refiere Patin una Medalla gastada de Adriano OKNIKOM. Otra ai en el Colegio de Luis el Grande, la qual casi no está mejor conservada; sin embargo, se ha adivinado que deve aver en ella ΠΑΡΟΧΟΥ ΝΙΚΟΜΑΚΟΥ. Estos eran las personas que estavan encargadas de hacer el gasto a los Embiados de la Republica, que se llamavan *Parochi*. Nicomaco tuvo este empleo.

### NOTA.

§. IX. La misma Medalla en pequeño bronce está en el

Ga-

Gabinete del Rei, i el Señor Vaillant la describió en sus Ciudades Griegas (1); en ella se vé la cabeza de Adriano coronada de laureles con este Letrero, ΑΔΡΙΑΝΟΝ ΚΑΙΣΑΡΑ. ΘΕΚΚΑΑΟΙ. en el reverso Palas con un chuzo en la mano derecha, dispuesta a arrojarle, i en la izquierda un Escudo. Del Letrero del reverso no queda mas que el nombre ΝΙΚΟΜΑΧΟΥ. de suerte que estando gastado este reverso en las dos Medallas que hasta ahora se conocen, es tiempo perdido embarazarse en conjeturas sobre los títulos del Magistrado, cuyo nombre propio se ha conservado. Si Patin leyó OK. en la Medalla, no es posible formar de ella ΠΑΡΟΧΟ, que se escribe con una X.

(1) Ibid. Num. Gr. p. 34.

### A. N. F. F.

§. X. En una Medalla de Adriano, que tiene S. P. Q. R. A. N. F. F. OPTIMO PRINCIPI. Se ha explicado *Senatus, Populusque Romanus Annum Novum Faustum Felicem Optimo Principi apprecatur.* Se ha convenido en ello.

Tambien se podría asentir, segun lo que se adelantó en el mismo lugar, a que en las Medallas de Adriano no se vé su cabeza con corona, como los demas Emperadores, porque él jamas consiguió victoria alguna. Pues en fin es mejor esta razon que la de Esparciano, el qual dice que estava tan endurecido del frio, que siempre llevaba la cabeza desnuda: pero una corona de laurel no le huviera calentado mucho.

### N O T A.

§. X. Demas de la Medalla de Adriano citada al principio de este artículo, ai tambien otra segunda del mismo Principe en gran bronce, donde se lee S. P. Q. R. A. N. F. F. ADRIANO AVG. i otra de Antonino Pio con la inscripcion S. P. Q. R. A. N. F. F. OPTIMO PRINCIPI PIO.

Con

Con ocasion de esta ultima Medalla escribió Juan Pedro Bellori una Disertacion, en la qual puso la esplicacion, que adoptaron los Padres Harduino, i Jobert. La Disertacion de Bellori se imprimió con este título: *Selecti Nummi duo Antoniniani, quorum primus anni novi Auspicia, alter Commodum & Annum Verum Cæsares exhibet*; Rom. 1676. in 8°.

En la segunda parte de este artículo se afirma, que la cabeza de Adriano está sin corona en las Medallas, porque no consiguió Vitoria alguna; pero lo 1° es cierto que en todos metales, i en gran numero se hallan Medallas de Adriano, cuya cabeza está coronada de laureles; lo 2° aun quando este Principe estuviese representado siempre con la cabeza desnuda, la razon que para ello se da, no deve admitirse; porque las mismas Medallas nos enseñan, que Adriano obtuvo a lo menos una Vitoria. He visto una suya en gran bronce, en la qual por un lado está coronada de laurel la cabeza de este Emperador, con el Letrero IMP. CAESAR. TRAIANVS. ADRIANVS. AVG. P. M. TR. P. COS. III. en el reverso una Vitoria llevando un Trofeo VICTORIA AVGVSTI; i en el campo S. C. Conozco otra de plata, donde al derredor de la cabeza de Adriano coronada de laurel, se lee ADRIANVS AVG. COS. III. PP. en el reverso VICTORIA AVG. una Vitoria levantando una halda de su vestido con su mano derecha, que está puesta sobre su estomago, i teniendo en la mano izquierda un ramo de laurel. Se hallan estas dos Medallas en el Gabinete del Señor Abad de Rotelin; el qual posee otras muchas enteramente semejantes a la ultima, excepto que la cabeza de Adriano se vé en ellas sin corona; i todas estas Medallas vienen a demostrar por una parte, que es falso que la corona de laurel sea la señal necesaria de una Vitoria conseguida, i por otra que es incierto que Adriano jamas obtuvo Vitoria.

### K. ΓΑ. ΦΙΝ. ΓΑΛ. ΟΥΕΝΔ.

§. XI. Ai una Medalla de Volusiano con estas palabras ΑΥΓ. Κ. ΓΑ. ΦΙΝ. ΓΑΛ. ΟΥΕΝΔ. ΟΥΟΛΟ-  
CIANOC. La han explicado *Gandalicus, Finnicus, Galendicus, Vendenicus.* Son casi otras tantas palabras forjadas a arbitrio, por falta de hallarse mejores. Es preciso, pues, poner en lugar de estas pa-  
la-

labras mal pensadas, los nombres que efetivamente tuvo Volusiano, *Cajus Finnius*, *Gallus*, *Vindex*. Como se prueba doctamente por la Genealogía de este Príncipe.

## NOTA.

§. XI. La esplicacion que desprecia el Padre Jobert en este lugar, es del Señor Vaillant (1); no me parece defensible aunque la siguió el Padre Banduri; porque aun quando los mismos Antiquarios huviesen hallado en los Geografos, o en los Historiadores los Pueblos que pudieran dar lugar a Volusiano para tomar los titulos de *Finnicus*, *Galenticus*, *Vendenicus*; pediría el uso, que se colocasen estos titulos despues de los nombres de familia del Emperador. Juzgo, pues, que se puede estar a la esplicacion dada por el Padre Harduino (2), i referida aqui por el Padre Jobert. Un Ingles, que publicó en Londres el año de 1708. una pequeña coleccion de las Medallas de su Gavinete, bajo el titulo de *Numismatum Antiquorum Sylloge &c. Ex Museo editoris*, esplicó del mismo modo la Medalla de Volusiano; pero admitiendo la esplicacion del Padre Harduino, estoi mui lejos de adoptar la Genealogía que imaginó.

(1) Vaill. *Num. Pr. T. II. p. 351.*

(2) Hard. *Opp. Sel. p. 841.*

## P. B. M. V. N. R. P.

§. XII. Todavía no se avía esplicado una Medalla de Constantino de la rama Claudia, donde se lee CONSTANTINO. P. AVG. B. M. V. N. R. P. i en el campo <sup>M.</sup> S i en el exergo P. L. C. Al fin la han esplicado *Constantino Patri Augusti Bonæ Memoræ urbis nostræ Rectori Perpetuo, Cives Municipi suo Primæ Lugdunensis Civitates*. La P. sola significa *Patri*, asi como en la Medalla de Caligula P. C. CAES. atribuida a Germanico, quiere decir

cir *Pater Caij Cæsaris*. Se hace tambien notar sabiamente, que el Constantino, cuyo rostro está representado, deve ser distinto de aquel, a quien está dedicado el reverso, es a saber, el del Augusto, del qual se llamó Padre, no pudiendo uno solo ser juntamente Padre i Hijo.

## NOTA.

§. XII. El Padre Harduino fue el primero que publicó (1) la Medalla de Constantino, de que se trata en este articulo, i la esplicó conforme a sus ideas. Dice que estava en el Gavinete del Señor Foucaut; i sin embargo afirma el Padre Banduri (2), que la buscó en él inutilmente; congetura este, que se podría leer la Inscripcion del reverso en esta forma, CONSTANTINO Pio AVGusto Beatissimo, o Benignissimo, MVNificentissimo Res Publica, o Beanti MVNeribus Rem Publicam. Por una, i otra parte no son mas que congeturas, i en ningun modo descubrimientos; ademas, que si al dia de hoi nadie sabe que se ha hecho, o a donde ha ido a parar esta Medalla, como se ha de afirmar que se leyó bien, o que no era falsa?

(1) *Ibid. p. 467.*

(2) Bandur. *Num. Imp. T. II. p. 260.*

## SAC. PER. IS.

§. XIII. Se ha escrito mucho sobre los Juegos, i los Combates, o Luchas que se hallan señaladas en las Medallas. Sus diferentes nombres, estando de ordinario espresados por palabras cortadas, han ocasionado algunas contiendas entre los Sabios. Se ha convenido en que SAC, estava puesto por *Sacra*. OECVM. por *OEcumenica*. IS, i ISEL. por *Iselastica*. Preguntase si PER, significa *Perpetua*, i que quiere decir esta palabra? Al presente se sabe que esto no significa otra cosa, sino que aquellos Juegos

gos se devían tener todos los años, en vez que avía otros que no se hacían sino cada tres, o cinco años, o de cien en cien años, que por eso se llamaban *Sæcularia*.

## N O T A.

§. XIII. Las palabras abreviadas, que dan asunto a este artículo, se leen en tres Medallas labradas en Sidon en Fenicia; dos de ellas son de Eliogabalo, i una de Annia Faustina. Huvo razon para despreciar el parecer del Señor Vaillant, que pretendía que (1) CER. PER significava *CERTamen PERiodicum*, palabra desconocida, i aun barbara; pero por lo menos ai el mismo fundamento para desechar la explicacion del Padre Harduino (2); aunque el Padre Jobert la aya mirado como un descubrimiento. *CERTamen PERpetuum* no puede significar los Juegos, que se celebravan todos los años; pues se huvieran llamado *certamen annuum*; porque *perpetuum* significa *que es perpetuo, que dura siempre*. Pues como es llamar asi a lo que no sucedía mas que una vez cada año? Por lo que a mi toca, pienso que no se ha propuesto cosa mas verisimil sobre estos combates, que lo que dijo el Señor Iselein en una Disertacion, cuyo extracto está inserto en la parte Historica de las Memorias de la Academia de las Bellas Letras (3). Segun el Docto Academico, por CER. PER, se deve entender *CERTamen PERiodicum*, esto es, de los Juegos, en que se avían reunido todas las diferentes suertes de combates, usados en los quatro grandes Juegos de Grecia. Dioseles el nombre de *certamen periodicum*, porque vencer en los Juegos Olimpicos, Piticos, Istmicos, i Nemesios, se llamava *νικᾶν τὴν περίοδον*.

(1) Vaill. *Colon. T. II. p. 90.*

(2) Hard. *Opp. Sel. p. 156.*

(3) *Mem. de l' Acad. des Bell. Lett. T. V. p. 277.*

## NVBIS CONS.

§. XIV. En una Medalla del joven Romulo, hijo de Maxencio, se lee, DIVO ROMVLO NV. FILIO & NVBIS CONS. No se avía podido convenir

nir sobre el segundo Letrero, sino diciendo, que hubo en ella defeto por parte del Monedero, que omitió la R, la qual devía formar *Nostræ Urbis Cons.* El oír calumniar a los Monederos disgusta, principalmente quando la fabrica es hermosa, i sus caracteres están mui limpios, como en las Medallas de que se trata. Se ha encontrado, pues, el medio, sin acusar a nadie, de esplicar estas letras, distinguiendo las palabras, i leyendo *Nostræ Urbis Bis Consuli*. Pretendese que Romulo nació en Remes en las Galias, mientras su padre las comandava: Que los Remenses, en atencion a su padre eligieron al hijo, aunque mui niño, por uno de los Consules de su Ciudad; que le hicieron este honor por dos veces; i que quisieron conservar esta memoria en su Moneda. Conviene en que N. V. significa *Nostræ Urbis*: justificase lo demas con semejantes Inscripciones, donde se enciuentra *Bis Consul*. Defiendese lo 1.º Que la R, que está en el exergo, significa *Remis*, i no *Romæ*. Lo 2.º Que no aviendo estado Romulo en toda su vida en Roma, no pudo ser Consul Romano. Lo 3.º Que el nombre Consul se dava a los Magistrados de las Ciudades, a quienes llamamos Regidores, i en muchos Países llaman Consules. Lo 4.º Que los Principes se honraban con ser nombrados para estos cargos, como en el de II-Viros en las Colonias, que eran en todo semejantes a aquellas. Lo 5.º Que en el Imperio bajo la Calidad de Consul, que antes se espresava en las Medallas por COS, se espresó por CONS, o CONSVL. Testigo la Medalla de Maxencio, donde está señalado CONS. por la primera vez, i CONSVL. II. por la segunda. Testigo

tambien la que refiere Occon de este mismo Romulo N. V. COS. que limpiamente significa *Nostræ Urbis Consul.*

## NOTA.

§. XIV. Tristan (1) avía querido explicar las palabras NVBIS. CONS, por *Nostræ Urbis CONservatori*; mas, para admitir esta explicacion, era necesario suponer que los Monederos afectaron el omitir la letra R en la palabra VRBIS, o que la olvidaron en todas las Medallas de Romulo sin excepcion, lo qual no es verisimil. Haviendo creido el Cardenal Noris (2), que vía sobre una Medalla del Gavinet del Gran Duque DIVO ROMVLO NOBIS CONS, juzgó que la verdadera interpretacion de las dos palabras abreviadas era NOBilissimo CONSuli; mas como todas las Medallas conocidas, i bien conservadas de Romulo tienen clara, i distintamente NVBIS CONS, se puede asegurar, que este Sabio Cardenal leyó mal la suya, que por otra parte es en todo semejante a las Medallas de nuestros Gavinetes. El Padre Harduino por su parte en su Obra sobre las Medallas del siglo de Constantino (3), propuso la congetura referida en este artículo, i añade allí la explicacion, que el Padre Jobert ha calificado de un descubrimiento importantísimo. Para destruirle, basta que por una parte conviene el Padre Harduino en que Romulo era hijo de Maxencio; i por otra, que sea cierto por testimonio unanime de todos los Autores Eclesiasticos, i Profanos, que la dominacion de Maxencio se limitó a Italia i a Africa, i que jamas se estendió a esta parte de los Alpes. Defender despues de esto, que su hijo fue simple Regidor de Remes, es un absurdo que no merece refutarse seriamente; fuera de esto, que se ha respondido, i que se puede responder a esta Medalla de Romulo puesta en la Coleccion de Banduri (4) DIVO ROMVLO. NVB. AVG. si NVB. CONS. significa *Nostræ Urbis Bis CONSuli*, NVB. AVG. deve significar *NOstræ Urbis Bis AVGusto*? Pues que cosa es ser Augusto de una Ciudad? Si Remes tenía su Augusto, cada una de las Ciudades principales del Imperio devia tener el suyo; pero donde se hallan pruebas de un hecho tan estraordi-

(1) Tris. Comm. Hist. T. III. p. 469.

(2) Noris. Diss. I. De Num. Diocl. & Maxim. c. 3.

(3) Hard. Opp. Sel. p. 463.

(4) Bandur. Num. Imp. T. II. p. 159.

dinario? Antes de consentir en semejantes quimeras, no vale mas confesar, que aun no conocemos bien el sentido de las Medallas de Romulo, i esperar que el descubrimiento de alguna Medalla nueva nos manifieste este misterio numismatico?

## SECCION TERCERA.

## SOBRE LAS MEDALLAS DE LAS CIUDADES.

Π. ΠΑ. ΠΗ.

§. I. En las Medallas de los Tolomeos, i de los Seleucidas se hallan ciertas letras, que nadie ha explicado. Π. ΠΑ. ΠΗ. ΚΙ. Σ. ΣΑ.

Π ΔΙ. ME, de las quales sin razon se han querido formar Epocas; porque se ha mostrado evidentemente, que son nombres de las Ciudades, o de los Países donde se acuñaron las Medallas.

ΑΒ. Quiere decir la Ciudad de Abidos, no en la Tracia, sino en Egipto ΑΒυδίνων.

ΑΛΕΔΗ. En una Medalla de Seleuco son dos palabras Αλεξανδρέων Δῆμος.

ΔΙ. Es la Ciudad de Diospoli Διοσπολιτών.

ΚΙ. Es la Ciudad de los Citeos, Κιτιέων, en la Isla de Chipre.

ΜΕ. Es la Ciudad de Menelais, Μενελαϊτών.

Π. ΠΑ. Es la Ciudad de Pafos, Παφίων.

Π. ΠΗ. Es la Ciudad de Pelusa, Πηλυσιαίων.

Π. Es la Ciudad de Ptolemaida, Πτολεμαίδος.

Σ. ΣΑ. Es la Ciudad de Salamina Σαλαμινίων.

ΕΤ ΜΕ.

§. II. Una Medalla ai de Juba el menor, que Tom. II. 13 en